

CANARIAS EXPLOSIVOS S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º 1 a) del R.D. Ley 34/2020 de 17 de noviembre que autoriza la asistencia por medios telemáticos y el voto a distancia en los términos previstos en los artículos 182 y 189 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, **el día 19 de junio de 2021**, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2020.-

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020.

Cuarto.- Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del Día.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la convocatoria, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio 2020.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2021 – El Consejero Secretario del Consejo de Administración.- D. Javier Pera Madrazo.

El Consejero Secretario



Fdo.: D. Javier Pera Madrazo